

Previo al trámite del acuerdo deberás realizar el trámite del certificado de Licenciatura o posterior según sea el caso.

REQUISITOS PARA OBTENER ACUERDO DE EXAMEN PROFESIONAL .

1.- Original del Certificado de Licenciatura o posterior según sea el caso. **SI INGRESÓ A LA UAZ ANTES DEL AÑO 2000 deberá adjuntar ORIGINAL de los siguientes documentos :** Acta de nacimiento y Certificados de Secundaria y Preparatoria.

2.- Credencial de estudiante.

3.-Solicitud dirigida al Rector (puede elaborarla ó solicitarla en DSE, haciendo un pago en Tesorería de la UAZ de \$ 20.00 pesos).

4.-Constancia de no adeudo de cuota escolar, expedida por la escuela.

5.-Constancia de no adeudo de libros, expedida por la Biblioteca Central (En caso de que se titule por tesis, Memoria de experiencia profesional, Monografía de Investigación y Memorias de Prácticas Profesionales Dirigidas entregar un ejemplar a Biblioteca Central y solicitar sello de entrega de trabajo recepcional)

6.-Constancia de liberación de Servicio Social, expedida por la Coordinación de Vinculación.

UNICAMENTE LICENCIATURA.

7.-Oficio de Opción de Titulación elaborado por la Escuela y firmado por el **Director** de la Unidad Académica, según sea la forma de titulación elegida y/o procedente.

• Si es por **Tesis, Memoria de experiencia profesional, Monografía de Investigación y Memorias de Prácticas Profesionales Dirigidas** adjuntar: Oficio firmado por el Asesor.

• Por **Promedio:** Anexar al oficio copia del certificado de licenciatura donde acredite el promedio requerido según reglamentación.

• En caso de ser **EGEL-CENEVAL**, adjuntar copia del **Índice y Testimonio satisfactorio.**

• Por **maestría:** Anexar al oficio certificado parcial de maestría que acredite el 50% de los créditos con un promedio no inferior a 8.0.

• Por **competencias y créditos académicos:** adjuntar copia del certificado de licenciatura donde acredite que el plan de estudios cursados es por créditos y que el promedio sea el requerido según reglamentación.

8.- Una vez obtenida la documentación anterior pasar al área de **Títulos para verificación de matrícula** y realizar los pagos correspondientes:

1. Derecho a examen \$ 100.00 pesos.

2. Expedición y Registro de Título:

Licenciatura \$ 750.00 pesos

Especialidad \$ 850.00 pesos

Maestría \$ 1,000.00 pesos

Doctorado \$ 1,500.00 pesos

3. Constancia de Servicio Social \$50.00 pesos (expedida por el área de títulos para trámite de cédula profesional, sólo licenciatura).

9.-**Para egresados de la Escuela de Medicina Humana:** deberá entregar un ejemplar del estudio de comunidad a Biblioteca Central y solicitar sello de entrega de trabajo recepcional en constancia de no adeudo de libros, además deberá entregar en la dirección de la Unidad Académica la liberación federal y solicitar oficio.

Una vez que se expide el **acuerdo** en el área de títulos:

1. Entregarlo en la Unidad Académica.

2. Pedir en la Unidad Académica **Oficio de solicitud de número de acta** y entregarlo en el área de títulos.

Una vez otorgado el número de acta en el área de títulos:

1. Entregar en Unidad Académica.

2. Solicitar actas de examen.

PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL Presentar los siguientes documentos en el área de títulos de la UAZ:

1. Actas de Examen Profesional (4 Simples, 4 Certificadas y 1 Original)

2. Oficio dirigido al Secretario General donde especifique la forma de titulación, firmado por el Director de la Unidad Académica.

3. Una fotografía tamaño título (9x6) en blanco y negro, fondo blanco, hombres sin lentes sin barba y sin bigote (se entrega al momento de recoger el Título).